

Manizales, 05 de febrero del 2024

**SUPERVISOR:**

**NUBIA JANETH GALVES GONZALES**

Jefe Sección Técnica y Operativa

**REF:** NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO C – 089 DEL 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato C – 089 del 2024 cuyo objeto es: GRUPO II: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS. del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el estudio de necesidad presentado para dar inicio al trámite contractual de referencia, en donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

**CONTRATISTA:** CONEXIONES S.A.S

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia Contrato.
- Los demás requisitos de ley.

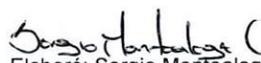
Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Adicionalmente, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Para finalizar, se incorpora enlace de acceso a la RESOLUCIÓN NO. 281 del 30 Agosto 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS- EMPOCALDAS S.A. E.S.P.", con el objetivo de que consulte a detalle las labores que se encuentran a cargo suyo:  
[http://intranet.empo.man.loc/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV\\_2023.pdf](http://intranet.empo.man.loc/GESTION%20CALIDAD/DOCUMENTOS/RESOLUCION%20281-MANUAL-SUPERV-INTERV_2023.pdf) .

Cordialmente,



**TANIA ECHEVERRY RIVERA**  
Gerente



Elaboró: Sergio Montañez C.  
Contratista

## NOTIFICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 05 DEL 2024

Sergio Montealegre Castro <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Vie 02/02/2024 10:01

Para:gerencia@conexiones.net.co <gerencia@conexiones.net.co>

📎 2 archivos adjuntos (11 MB)

CONTRATO.pdf; RESOLUCI\_N\_ACEPTACI\_N\_OFERTA\_Y\_DECLARATORIA\_DESIERTA.pdf;

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito notificarle que ha sido aceptada su oferta respecto a la Solicitud Pública de Ofertas N° 05 de 2024 (GRUPO II: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS.), la cual se derivó en el Contrato N° 089 de 2024, cuyo objeto es: GRUPO II: TRANSPORTE DE INSUMOS QUIMICOS, REACTIVOS Y MUESTRAS..., por un valor de \$170.000.000 M/CTE IVA INCLUIDO y un plazo de ejecución de: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Adjunto Contrato 089 del 2024 y Resolución 038 del 30/01/2024 a fin de que sean constituidas las Pólizas y se cumpla con los requisitos para la legalización del contrato, **de conformidad a lo estipulado en el estudio de necesidad y a los términos de referencia.**

Sergio Montealegre Castro

Contratista

contratista.contratacion@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82

Código Postal 170003

8867080 ext. 103

<https://www.empocaldas.com.co/>



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169402460

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL RUIZ S.A.S

NIT: 901336031

No. de Certificado de  
Acreditación: 20-OIN-046

Fecha de expedición: 2023/11/03

Fecha de vencimiento: 2024/11/03

### DATOS VEHÍCULO

PLACA: FSW044

CLASE: CAMION

MARCA: JAC

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3760

NRO. MOTOR: 76459075

NRO. CHASIS: LJ11KRCD2L1100256

VIN: LJ11KRCD2L1100256

LÍNEA: HFC1063KN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCOLOMBIA S.A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DANIEL MEJIA DUSSAN

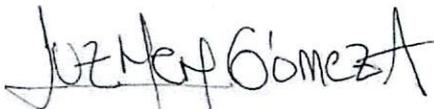
**CONEXIONES S.A.S**

**Certifica que:**

La suscripción de un eventual contrato presentaremos las hojas de vida de los conductores debidamente diligenciadas con fotocopia de la cédula, licencia de conducción y pasado judicial al día. Certificado general expedido por el representante legal donde emita pronunciamiento que los conductores que conducirán los vehículos en todas las seccionales de Empocaldas tienen la experiencia para conducir los mismos

Para constancia se firma el 31 de enero de 2024

Atentamente,



Luz Mery Gómez Arias  
Representante Legal (s)  
CONEXIONES SAS